



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001257-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación a dirigirse a la Comisión Europea con el fin de establecer objetivos diferenciados para bioetanol y biodiésel, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001257, presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación a dirigirse a la Comisión Europea con el fin de establecer objetivos diferenciados para bioetanol y biodiésel, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago